



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| <b>Asignatura:</b> IMPOSICIÓN DESCENTRALIZADA Y DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS     | <b>Código:</b> 54351                 |
| <b>Tipología:</b> OPTATIVA   | <b>Créditos ECTS:</b> 4.5            |
| <b>Grado:</b> 329 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (TA)           | <b>Curso académico:</b> 2023-24      |
| <b>Centro:</b> 15 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. | <b>Grupo(s):</b> 60                  |
| <b>Curso:</b> 4  | <b>Duración:</b> Primer cuatrimestre |
| <b>Lengua principal de impartición:</b> Español                                    | <b>Segunda lengua:</b>               |
| <b>Uso docente de otras lenguas:</b>   | <b>English Friendly:</b> N           |
| <b>Página web:</b>   | <b>Bilingüe:</b> N                   |

| Profesor: <b>PABLO URBAN LOPEZ</b> - Grupo(s): <b>60</b>      |                     |           |                      |                                     |
|---|---------------------|-----------|----------------------|-------------------------------------|
| Edificio/Despacho   | Departamento        | Teléfono  | Correo electrónico   | Horario de tutoría                  |
| Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información | ECONOMÍA APLICADA I | 926051787 | pablo.ulopez@uclm.es | lunes 10-11 y 13-15 / viernes 10-13 |

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Dado el grado de especialización que implica la Asignatura, se recomienda haber superado previamente la asignatura troncal de Fiscalidad Empresarial de 3º GADE.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura se compone de dos apartados diferentes. Por un lado, los primeros temas del programa están destinados a ofrecer al estudiante una visión general de los principales impuestos de naturaleza estatal cuya gestión se encuentra descentralizada en el ámbito de las Comunidades Autónomas, así como de aquellos más importantes de ámbito local recogidos en la Ley de Haciendas Locales. El objetivo no es solo conocer los principales elementos esenciales de cada impuesto comunes a todo el territorio español, sino también conocer el alcance de la cesión tributaria del Estado a favor de las CCAA, con una especial referencia al ejercicio de las competencias normativas que ha desarrollado la Comunidad de Castilla-La Mancha sobre los impuestos cedidos.

En la segunda parte de la asignatura se estudia una introducción a la fiscalidad de las operaciones financieras, donde también se profundiza en algunos supuestos. La fiscalidad del capital constituye una de las facetas que más han acusado los cambios normativos en los últimos años.

Básicamente, el tratamiento fiscal se produce en los ámbitos legislativos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aunque sin perder de vista la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y los convenios de doble imposición, si bien, esta materia será objeto de atención en otra asignatura optativa. La situación patrimonial de cada persona o empresa es única e irrepetible de forma exacta, lo que supone un análisis particular de las diferentes alternativas de inversión y financiación. Los problemas de incertidumbre que acarrea éste enfoque, unido a sus peculiaridades, hacen de éste curso una primera piedra de toque, teniendo en cuenta que el estudiante tendrá que profundizar sobre estos temas posteriormente, a través de cursos de especialización en el posgrado y, en su caso, a lo largo de su ejercicio profesional.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción   |
|--------|---|
| E01    | Gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional, e identificando sus debilidades y fortalezas.   |
| E05    | Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.   |
| E09    | Capacidad para valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo.  |
| G01    | Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.  |
| G03    | Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada. |

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

- Trabajar de formar autónoma y con iniciativa personal.
- Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.
- Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

#### Resultados adicionales

- Entender el funcionamiento de una hacienda descentralizada y los criterios de reparto de fuentes de financiación.
- Aplicar las teorías y enfoques de análisis económico para explicar el comportamiento de los agentes económicos.
- Conocer el marco jurídico de descentralización fiscal en España.
- Identificar y conocer los principales impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas y los de ámbito

local. 5) Comprender y aplicar el tratamiento tributario de las rentas financieras y el carácter heterogéneo del mismo.

## 6. TEMARIO

### Tema 1: Imposición Descentralizada

**Tema 1.1** Fundamentos del Federalismo Fiscal

**Tema 1.2** Las competencias impositivas de Comunidades Autónomas y Entes Locales

**Tema 1.3** Principales impuestos autonómicos y locales

### Tema 2: La Fiscalidad de las Operaciones Financieras

**Tema 2.1** Fiscalidad de operaciones bancarias y de renta fija

**Tema 2.2** Fiscalidad de operaciones financieras de renta variable

**Tema 2.3** Fiscalidad de productos ICC y planes y fondos de pensiones

**Tema 2.4** Fiscalidad de otros productos financieros

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

| Actividad formativa                                | Metodología                          | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS       | Horas        | Ev | Ob | Descripción  |
|--|--------------------------------------|---|------------|--------------|----|----|--|
| Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]      | Combinación de métodos               | G03   | 0.32       | 8            | S  | S  | Se presentaran trabajos que los alumnos deben exponer grupal o individualmente.  |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]      | Aprendizaje cooperativo/colaborativo | G01   | 1.36       | 34           | S  | N  | Resolución de practicas, casos y ejercicios.   |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]        | Trabajo autónomo                     | G03   | 1.34       | 33.5         | N  | -  | Adquisición de conocimientos contemplados en el programa.  |
| Prueba final [PRESENCIAL]                          | Pruebas de evaluación                |   | 0.36       | 9            | S  | S  | El alumno deberá realizar una prueba escrita en la que tendrá que demostrar la adquisición de conocimientos y competencias previstas en la asignatura. |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]         | Método expositivo/Lección magistral  |   | 1.12       | 28           | N  | -  |  |
| <b>Total:</b>                                      |                                      |   | <b>4.5</b> | <b>112.5</b> |    |    |  |
| <b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b> |                                      |   |            |              |    |    | <b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>   |
| <b>Créditos totales de trabajo autónomo: 2.7</b>   |                                      |   |            |              |    |    | <b>Horas totales de trabajo autónomo: 67.5</b>   |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

| Sistema de evaluación            | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción  |
|----------------------------------|---------------------|-------------------------|--|
| Elaboración de trabajos teóricos | 30.00%              | 100.00%                 |  |
| Prueba final                     | 40.00%              | 0.00%                   | Se incluye en este apartado el resultado de la prueba final que se disponga. |
| Presentación oral de temas       | 30.00%              | 0.00%                   | Entrega de trabajos y ejercicios y exposición de los mismos.                 |
| <b>Total:</b>                    | <b>100.00%</b>      | <b>100.00%</b>          |  |

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 4 puntos en la prueba final. Es imprescindible la presentación en tiempo y forma del trabajo teórico.

#### Evaluación no continua:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos en la prueba final.

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las mismas que en la convocatoria ordinaria.

### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos en la prueba final.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

| No asignables a temas   |              |
|---|--------------|
| Horas   | Suma horas   |
| <b>Tema 1 (de 2): Imposición Descentralizada</b>                                    |              |
| <b>Actividades formativas</b>   | <b>Horas</b> |
| Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]               | 22.5         |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo] | 25           |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]                       | 9            |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]                                    | 1.25         |

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| Grupo 60:   |                                 |
| <b>Inicio del tema:</b> 15-09-2023  | <b>Fin del tema:</b> 10-11-2023 |
| <b>Tema 2 (de 2): La Fiscalidad de las Operaciones Financieras</b>                  |                                 |
| <b>Actividades formativas</b>   | <b>Horas</b>                    |
| Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]               | 20                              |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo] | 25                              |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]                       | 8.5                             |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]                                    | 1.25                            |
| Grupo 60:   |                                 |
| <b>Inicio del tema:</b> 13-11-2023  | <b>Fin del tema:</b> 15-12-2023 |
| <b>Actividad global</b>   |                                 |
| <b>Actividades formativas</b>   | <b>Suma horas</b>               |
| Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]               | 42.5                            |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo] | 50                              |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]                       | 17.5                            |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]                                    | 2.5                             |
| <b>Total horas:</b> 112.5   |                                 |

| 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS     |   |           |           |      |      |             |
|--------------------------------|---|-----------|-----------|------|------|-------------|
| Autor/es                       | Título/Enlace Web   | Editorial | Población | ISBN | Año  | Descripción |
| Alberuche y otros.             | Guía de la Fiscalidad de las Operaciones Financieras. Última Edición. | CISS      |           |      |      |             |
| Albii, Paredes y Rodríguez.    | Sistema Fiscal Español. última Edición.                               | Ariel.    |           |      |      |             |
| María Gabriela Lagos Rodríguez | Federalismo Fiscal: Teoría y realidad                                 | ARANZADI  |           |      | 2020 |             |